

BOLETÍN INFORMATIVO DEL

RUV

REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

Infórmate, analiza y promueve cultura sin violencia

BOLETÍN N° 01 | NOVIEMBRE 2023 | QUITO - ECUADOR



MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS ♦ CONSEJO DE LA JUDICATURA ♦ MINISTERIO DEL INTERIOR (POLICÍA NACIONAL) ♦ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ♦ MINISTERIO DE EDUCACIÓN ♦ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ♦ SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS
HUMANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
MINISTERIO DEL INTERIOR (POLICÍA NACIONAL)
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Guillermo Lasso Mendoza

**MINISTRA DE LA MUJER Y
DERECHOS HUMANOS**
Paola Flores Jaramillo

Equipo técnico

Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la
Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y
Adolescentes

Dirección del Sistema Nacional de Erradicación,
Prevención y Transformación de la Cultura de
Violencia y Monitoreo

Dirección de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones

Equipo Técnico RUV

Diseño y Diagramación

Santiago Campaña
Dirección de Comunicación Social MMDDHH

Publicación

Dirección de Comunicación
Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Impreso en Quito/Ecuador
Primera Edición – Noviembre 2023

© **2023**
Dirección: General Robles E 3-33 entre Ulpiano Páez y 9
de Octubre
Quito - Ecuador
www.derechoshumanos.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en
cualquier forma y por cualquier medio mecánico o
electrónico, está permitida siempre y cuando sea
autorizada por los editores y se cite correctamente la
fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA



Violencia por Razones de Género contra las Mujeres



La Violencia por Razones de Género contra las Mujeres constituye un problema de salud pública, justicia y derechos humanos que afecta a millones de personas globalmente. En Ecuador, este tipo de violencia mantiene elevados índices de prevalencia, convirtiendo su erradicación en un desafío significativo para el Estado. Esta realidad impacta a mujeres en todas sus diversidades, incluyendo personas con diversas identidades de género y orientación sexual.

Según datos de la Encuesta Nacional de RELACIONES Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019), la violencia psicológica (56,75%) es la más prevalente, seguida de la violencia física (36,5%), la sexual (29%) y la patrimonial (15,25%). Respecto al ámbito donde ocurre más violencia, destaca la pareja (42,8%).

En lo referente a la violencia sexual, la legislación ecuatoriana a través del Código Orgánico Integral Penal (COIP) define y establece sanciones para delitos como acoso sexual (Art. 166), abuso sexual (Art. 170), violación (Art. 171), explotación sexual de personas (Art. 100) y, la manifestación más brutal, el femicidio y sus agravantes (Art. 141 y Art. 142).

El 5 de febrero de 2018, se publicó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM), siendo el principal instrumento legal que establece acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Además, busca atender, proteger y reparar a las víctimas bajo los principios de igualdad, no discriminación, diversidad, empoderamiento, transversalidad, pro-persona, realización progresiva y autonomía.

A través del Acuerdo Interministerial Nro. 0062 del 25 de julio de 2023, se inició la “Transferencia del Registro Único de Violencia desde el Ministerio del Interior hacia el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos”. Este proceso concluyó el 15 de septiembre de 2023 y se llevó a cabo conforme al artículo 12 del Reglamento General de la LOIPEVM, que establece que la entidad responsable del Registro Único de Violencia contra las Mujeres será el ente rector de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, en coordinación con el ente rector de Seguridad Ciudadana y Orden Público y el Consejo de la Judicatura. Este registro se erige como una herramienta fundamental en la lucha contra la violencia de género en el país.

Registro Único de Violencia (RUV)

El RUV es una base de datos integral que centraliza información sobre casos de Violencia por Razones de Género contra las Mujeres en toda su diversidad y ciclo de vida en Ecuador. Establecido por la LOIPEVM, su propósito es crear una ficha única para las víctimas y fundamentar políticas públicas basadas en datos concretos. Este registro ofrece una visión amplia de la magnitud de la violencia de género, permitiendo respuestas ágiles y basadas en evidencia para la toma de decisiones de las instituciones del Estado. Su enfoque

colaborativo entre instituciones gubernamentales es clave para abordar la violencia desde diferentes frentes. Es importante destacar que el RUV garantiza la confidencialidad de las víctimas y la protección de datos personales, aportando información para fines de investigación y prevención.

El RUV cuenta con diferentes variables definidas colectivamente entre las instituciones del Sistema Nacional, empleando estándares internacionales.

Para el trabajo interinstitucional en la construcción del RUV, se han conformado dos espacios:

1. Coordinación: En base al Artículo 12 del Reglamento General de la LOIPEVM, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (ente rector de Justicia, Derechos Humanos y Cultos) coordina con el Ministerio del Interior (ente rector de Seguridad Ciudadana y Orden Público) y el Consejo de la Judicatura.

2. Mesa Técnica: Conformada por las 24 instituciones del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNIPEVM). En esta instancia, se han priorizado 7 instituciones que alimentan con información al RUV, siendo estas:

- Fiscalía General del Estado
- Consejo de la Judicatura
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Servicio Integrado de Seguridad ECU911
- Ministerio del Interior- Policía Nacional
- Ministerio de Gobierno

La implementación del Registro Único de Violencia tiene como objetivo mejorar la eficiencia en la atención a mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador, proporcionándoles las garantías necesarias. Con la información recopilada, las autoridades podrán enVÍAr un mensaje contundente: la Violencia por Razones de Género contra las Mujeres, en todas sus diversidades y a lo largo de su ciclo de vida, no será tolerada en la sociedad ecuatoriana.

Esta implementación refleja el compromiso del gobierno ecuatoriano en abordar sistemáticamente y de manera efectiva este problema. Al visibilizar la violencia basada en género y ofrecer datos concretos, se sientan las bases para erradicarla y crear un entorno más seguro y equitativo para todas las personas en el país.

El presente Boletín contiene información de siete instituciones basada en atenciones y/o servicios sociales dirigidos a las víctimas de hechos de violencia, recopilada entre enero de 2022 y septiembre de 2023. Esta implementación forma parte de una primera fase, la cual se establece como una base en la que se seguirá construyendo el RUV; esto será posible en la medida en que las instituciones fuentes fortalezcan sus procesos de recolección de información y homologación de variables.

Boletín N° 1 del Registro Único de Violencia



En Ecuador, la violencia por razones de género contra las mujeres persiste como un desafío significativo para el Estado. Esta problemática afecta a mujeres en todas sus diversidades, incluyendo a personas de diversas identidades de género y orientación sexual. Según datos de la Encuesta Nacional de RELACIONES Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019), la violencia psicológica (56,75%) es la más prevalente, seguida por la violencia física (36,5%), sexual (29%), y patrimonial (15,25%).

Impacto de la violencia hacia las mujeres en la sociedad: La violencia de género no solo tiene consecuencias individuales, sino que también impacta en el ámbito social, económico y cultural del país. La necesidad de estrategias integrales y medidas específicas que reconozcan las diversas intersecciones es imperativa para garantizar el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

Intersecciones de Género y Variables Socioeconómicas: Las intersecciones de género con variables como etnia, orientación sexual, clase social, edad, condición migratoria, embarazo y discapacidad generan experiencias únicas de discriminación y violencia. La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres reconoce la diversidad y establece el enfoque interseccional como fundamental.

Definición Inclusiva de Mujeres: La definición de mujeres en toda su diversidad requiere una comprensión profunda de las diversas identidades que atraviesan a las mujeres en Ecuador. Incluye a mujeres que no se conforman según los roles y estereotipos tradicionales de género. Al adoptar esta definición, se valora la autoidentificación de las personas y se reafirma el compromiso de abordar la violencia de género en todas sus manifestaciones, reflejando el reconocimiento y respeto hacia la diversidad de experiencias que coexisten dentro de la categoría amplia de “Mujeres” y sus diversidades.

Diversidad de Identidades de Género: La sociedad ecuatoriana reconoce y respeta diversas expresiones de género, como personas transgénero, no binarias y de género fluido. Aunque la legislación, como la Ley Orgánica de Identidad de Género, ha avanzado para garantizar derechos y la igualdad, persisten desafíos. La inclusión de estas identidades en los diálogos y políticas sobre igualdad de género es esencial para construir una sociedad verdaderamente inclusiva.

Enfoque Interseccional: La consideración de víctimas cuyas identidades de género no se ajustan a concepciones tradicionales es fundamental. El registro se convierte en una herramienta valiosa para desarrollar estrategias, políticas y servicios que respondan integralmente a las necesidades de la población afectada, reconociendo y dando voz a estas víctimas.

La implementación del Registro Único de Violencia es esencial para comprender, prevenir y abordar la vio-

lencia en todas sus formas y ámbitos. Un enfoque interseccional y una definición inclusiva de mujeres son fundamentales para garantizar políticas y prácticas inclusivas, reconociendo todas las diversidades y promoviendo una sociedad que respete y valore plenamente a las personas y sus comunidades.

Etapas de la Primera Fase del Proceso de Construcción del RUV Versión 1.0:

- 1. Articulación Institucional:** En esta etapa, hemos consolidado la participación de 9 instituciones priorizadas (Consejo de la Judicatura, CJ; Fiscalía General del Estado, FGE; Ministerio del Interior (Policía Nacional), PN-MDI; Ministerio de Gobierno, MDG; Sistema Integrado de Seguridad ECU-911, Sist-ECU-911, Ministerio de Educación, MINEDUC; Ministerio de Salud Pública, MSP; Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, MMDH) estableciendo un marco colaborativo sólido. La cooperación interinstitucional es esencial para la recopilación y análisis de datos que permitirá una comprensión integral de la violencia de género.
- 2. Diseño de la Plataforma:** La segunda etapa se enfocó en el diseño de la plataforma RUV, considerando la usabilidad, accesibilidad y seguridad. Se trabajó en la creación de un entorno virtual eficiente y confiable para la recopilación de información. Este trabajo estuvo en primera instancia bajo responsabilidad del MDI y a partir del Decreto Ejecutivo 609 esta responsabilidad se trasladó al MMDH.
- 3. Desarrollo Tecnológico y Funcional:** La tercera etapa se centró en el desarrollo tecnológico de la plataforma, asegurando que cumpla con los estándares de seguridad y privacidad. Con medidas para garantizar la confidencialidad de la información recopilada. En este sentido la funcionalidad del RUV necesito de autorización de excepciones por parte de la DINARP, y Acuerdos de Confidencialidad con cada una de las instituciones participantes.
- 4. Validación de la Data histórica:** La cuarta etapa consistió en la revisión de la DATA histórica de las instituciones participantes, este proceso además ha requerido de sensibilización sobre la recolección de datos estandarizados una vez que se han identificado que los datos precedentes a la vigencia de la plataforma RUV no lo estaban. En esta fase se determinó que los datos históricos del MIES y MMDH debían concluir sus planes de mejora antes de ser incorporados en la versión 1.0.
- 5. Implementación y Planes de mejora:** La última etapa consiste en poner en uso completo la plataforma RUV. Posteriormente, se realizaron evaluaciones para la creación de planes de mejora de las instituciones, para ajustar y mejorar el sistema en función de la retroalimentación y las necesidades identificadas.

ECU

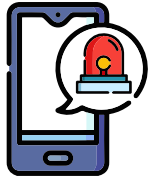
SERVICIO
INTEGRADO
DE SEGURIDAD

9 1 1

CENTRO NACIONAL

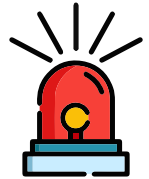
SERVICIO
INTEGRADO
DE SEGURIDAD

ECU 911



LLAMADAS DE EMERGENCIA

182135



LLAMADAS DE EMERGENCIA POR PROVINCIA

PROVINCIA	TOTAL	%
GUAYAS	58976	32,38%
PICHINCHA	42583	23,38%
MANABÍ	8467	4,65%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	7740	4,25%
EL ORO	7468	4,10%
ESMERALDAS	7119	3,91%
IMBABURA	5761	3,16%
LOS RÍOS	5198	2,85%
TUNGURAHUA	5093	2,80%
MORONA SANTIAGO	4462	2,45%
COTOPAXI	4385	2,41%
CHIMBORAZO	4289	2,35%
SANTA ELENA	3860	2,12%
SUCUMBÍOS	3574	1,96%
AZUAY	3177	1,74%
LOJA	2692	1,48%
CAÑAR	1166	0,64%
NAPO	1116	0,61%
PASTAZA	1097	0,60%
ORELLANA	980	0,54%
ZAMORA CHINCHIPE	905	0,50%
BOLÍVAR	822	0,45%
CARCHI	748	0,41%
GALÁPAGOS	393	0,22%
ZONA NO DELIMITADA	61	0,03%
SIN INFORMACIÓN	3	0,00%
TOTAL	182135	100%

El universo de denuncias sobre violencia contra las mujeres registrado es de 182.135 casos reportados mediante el Sist. ECU-911.



FUENTE DE CONOCIMIENTO DE LA EMERGENCIA	TOTAL	%
CELULAR	167545	91,99%
TELÉFONO FIJO	9436	5,18%
REGISTRO POR FICHA	4879	2,68%
RECEPCION DE VIDEO VIGILANCIA	264	0,14%
RADIO	9	0,00%
BOTÓN DE SEGURIDAD	2	0,00%
TOTAL	182135	100%

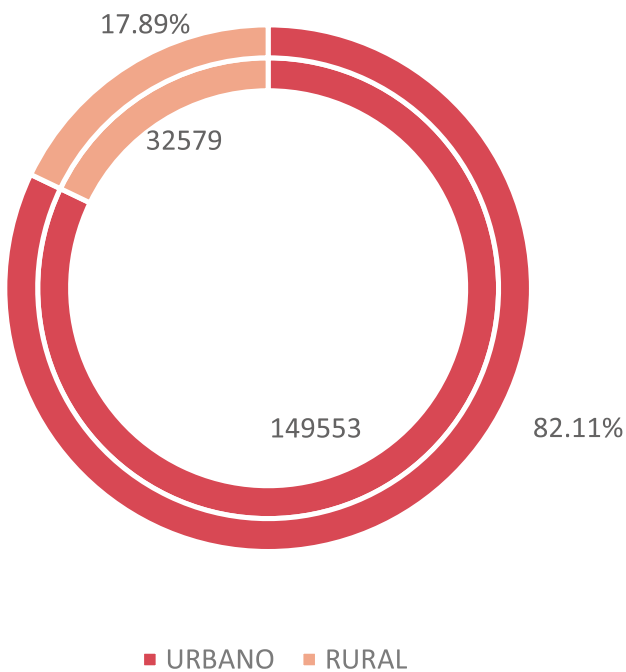
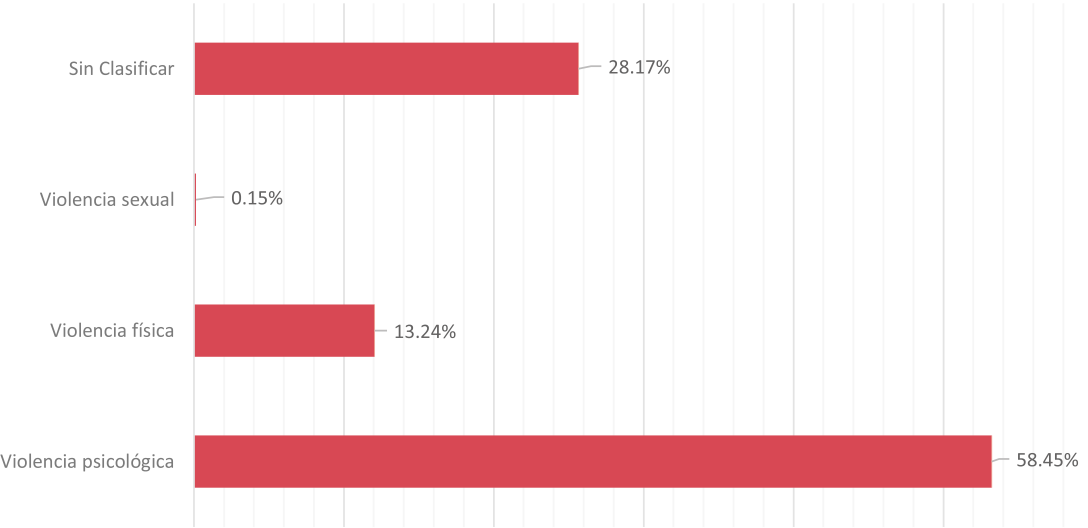
La principal fuente para reportar la violencia es mediante el uso del celular



TIPO DE VIOLENCIA	TOTAL	%
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	106450	58,45%
VIOLENCIA FÍSICA	24115	13,24%
VIOLENCIA SEXUAL	271	0,15%
SIN CLASIFICAR	51299	28,17%
TOTAL	182135	100%

* La Violencia sin clasificar se reporta en el ámbito intrafamiliar

La violencia psicológica (58,45%) es la que más se reporta mediante el uso del Servicio Integrado de Emergencias ECU-911. Existe un porcentaje de violencia sin clasificar (28,17) que se reporta como violencia intrafamiliar.



ÁREA	TOTAL	%
URBANO	149553	82,11%
RURAL	32579	17,89%
SIN INFORMACIÓN	3	0,00%
TOTAL	182135	100%

La zona urbana es la que reporta el mayor porcentaje de llamadas (82,11%)



TIPO DE VIOLENCIA POR PROVINCIA

PROVINCIA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL	TOTAL MUJERES A NIVEL NACIONAL (CENSO 2022)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN
AZUAY	1776	474	1	2251	425190	0,53%
BOLÍVAR	223	396		619	103205	0,60%
CAÑAR	353	441	3	797	122584	0,65%
CARCHI	382	286	5	673	88275	0,76%
CHIMBORAZO	1009	3143	3	4155	248473	1,67%
COTOPAXI	742	3048	1	3791	242594	1,56%
EL ORO	1382	3473	7	4862	361381	1,35%
ESMERALDAS	1233	4281	11	5525	285052	1,94%
GALÁPAGOS	168	180	1	349	14203	2,46%
GUAYAS	3367	39001	36	42404	2237631	1,90%
IMBABURA	1152	3875	3	5030	243246	2,07%
LOJA	959	1393	4	2356	249977	0,94%
LOS RÍOS	603	2317	3	2923	455261	0,64%
MANABÍ	1492	5783	12	7287	805794	0,90%
MORONA SANTIAGO	770	2643	1	3414	97663	3,50%
NAPO	239	45	2	286	66158	0,43%
ORELLANA	281	137	2	420	89925	0,47%
PASTAZA	611	66	1	678	56873	1,19%
PICHINCHA	4315	24261	74	28650	1598916	1,79%
SANTA ELENA	223	395	2	620	194432	0,32%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	621	6268	7	6896	252800	2,73%
SUCUMBÍOS	580	2245	72	2897	98847	2,93%
TUNGURAHUA	1399	1686	18	3103	292431	1,06%
ZAMORA CHINCHIPE	223	584	2	809	55552	1,46%
ZONA NO DELIMITADA	12	28		40	-	-
SIN INFORMACIÓN		1		1	-	-
TOTAL	24115	106450	271	130836	8686463	1,51%

La media de reportes de violencia contra las mujeres, respecto a la población de mujeres según el censo de población es de 1,51%

Las provincias que superan esa media de manera relevante son: Morona Santiago (3,50%), Sucumbíos (2,93%) Santo Domingo de los TSÁCHILAS (2,73%), Galápagos (2,46%) y Esmeraldas (2,04%).

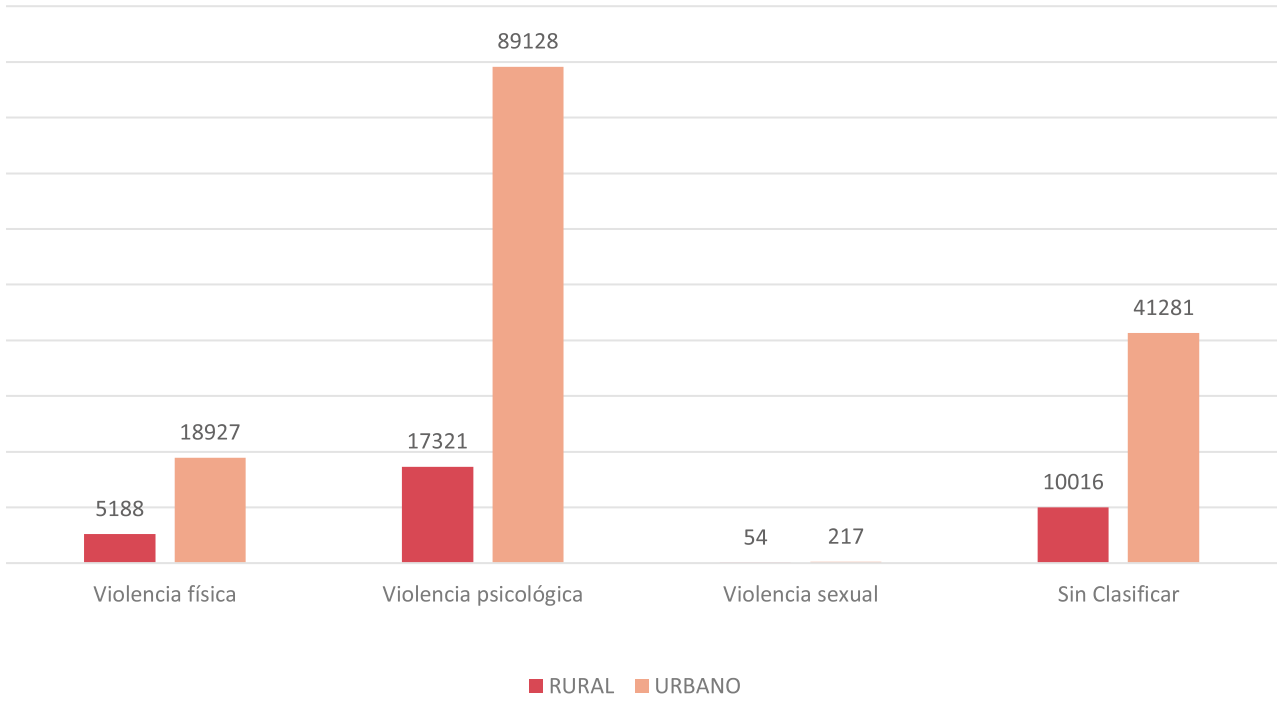


TIPO DE VIOLENCIA POR ÁREA GEOGRÁFICA

TIPO DE VIOLENCIA	RURAL	URBANO	TOTAL GENERAL
VIOLENCIA FÍSICA	5188	18927	24115
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	17321	89128	106450
VIOLENCIA SEXUAL	54	217	271
SIN CLASIFICAR	10016	41281	51299
TOTAL	32579	149553	182135

* LA VIOLENCIA SIN CLASIFICAR SE REPORTA EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR

Los tipos de violencia se presentan de similar manera en el área urbana y rural





Ministerio del Interior





DATOS GENERALES

POLICÍA NACIONAL, INFORMES DE PARTES POLICIALES DE HECHOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO CONTRA LA MUJER



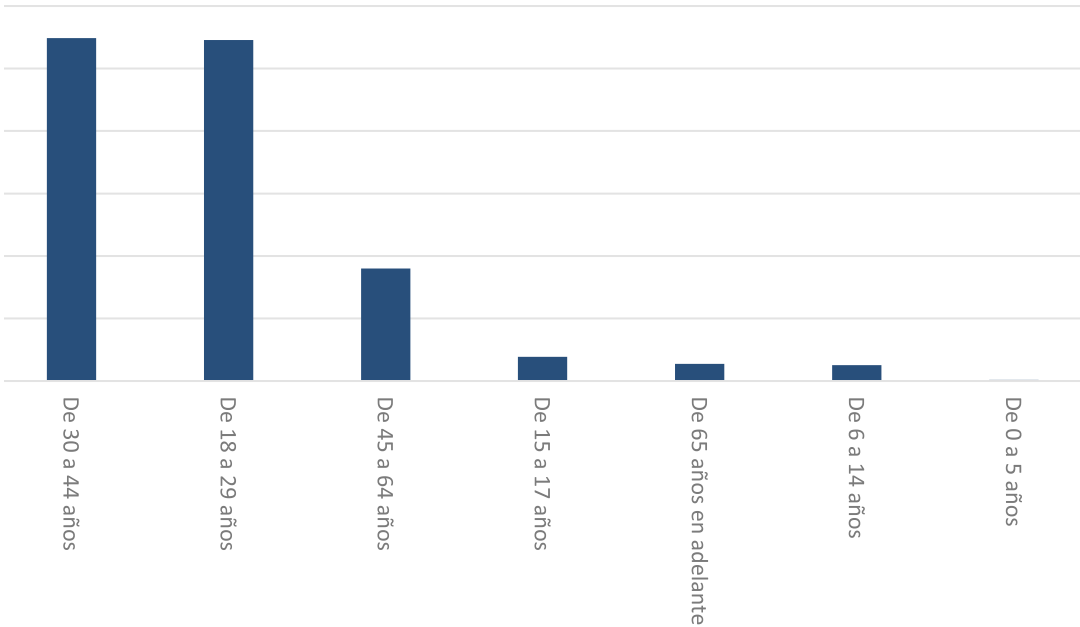
PARTES POLICIALES

13675

El total de partes policiales reportados son 13675



RANGOS EDAD	TOTAL	%
DE 30 A 44 AÑOS	5484	40,10%
DE 18 A 29 AÑOS	5456	39,90%
DE 45 A 64 AÑOS	1802	13,18%
DE 15 A 17 AÑOS	385	2,82%
DE 65 AÑOS EN ADELANTE	273	2,00%
DE 6 A 14 AÑOS	255	1,86%
DE 0 A 5 AÑOS	20	0,15%
TOTAL	13675	100%



El 80% de los partes se refieren a mujeres entre los 18 y 44 años



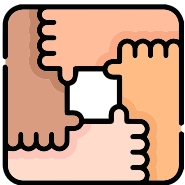
LUGAR NACIMIENTO	TOTAL	%
GUAYAS	1291	9,44%
AZUAY	1276	9,33%
PICHINCHA	1119	8,18%
MANABÍ	1090	7,97%
TUNGURAHUA	903	6,60%
LOJA	864	6,32%
EL ORO	685	5,01%
CHIMBORAZO	672	4,91%
IMBABURA	517	3,78%
ESMERALDAS	502	3,67%
LOS RÍOS	480	3,51%
MORONA SANTIAGO	467	3,41%
COTOPAXI	411	3,01%
NAPO	383	2,80%
PASTAZA	354	2,59%
CARCHI	292	2,14%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	282	2,06%
BOLÍVAR	260	1,90%
CAÑAR	245	1,79%
ZAMORA CHINCHIPE	234	1,71%
SUCUMBÍOS	209	1,53%
ORELLANA	206	1,51%
SANTA ELENA	101	0,74%
COLOMBIA	74	0,54%
VENEZUELA	63	0,46%
GALÁPAGOS	33	0,24%
ESPAÑA	16	0,12%
PERÚ	7	0,05%
BOLIVÍA	3	0,02%
CHILE	2	0,01%
CUBA	2	0,01%
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	2	0,01%
ARGENTINA	1	0,01%
CUENCA	1	0,01%
ITALIA	1	0,01%
NICARAGUA	1	0,01%
PARAGUAY	1	0,01%
REINO UNIDO	1	0,01%
REP. DOMINICANA	1	0,01%
UCRANIA	1	0,01%
VIETNAM	1	0,01%
SIN INFORMACIÓN	621	4,54%
TOTAL	13675	100%

El 93,92% de las víctimas son ecuatorianas de nacimiento, existe un 4,54 de víctimas sin identificar su lugar de nacimiento



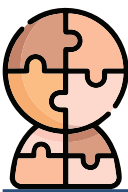
ESTADO CIVIL	TOTAL	%
SOLTERO/A	8698	63,61%
CASADO/A	3422	25,02%
DIVORCIADO/A	913	6,68%
VIUDO/A	239	1,75%
UNIÓN DE HECHO	179	1,31%
SE DESCONOCE	224	1,64%
TOTAL	13675	100%

El mayor porcentaje de víctimas reportadas son de estado civil solteras (63,61%)



AUTOIDENTIFICACION ÉTNICA	TOTAL	%
MESTIZO/A	11051	80,81%
INDÍGENA	596	4,36%
AFROECUATORIANO/A AFRODESCENDIENTE	269	1,97%
MULATO/A	59	0,43%
NEGRO/A	33	0,24%
MONTUBIO/A	113	0,83%
BLANCO/A	103	0,75%
NO IDENTIFICADO*	1451	10,61%
TOTAL	13675	100%

La mayor parte de la población se autoidentifica como mestiza



PUEBLOS Y NACIONALIDADES	TOTAL	%
KICHWA	334	23,02%
SHUAR	256	17,64%
ACHUAR	16	1,10%
MANTA	15	1,03%
WAORANI	13	0,90%
SALASACA	8	0,55%
ÉPERA	3	0,21%
NATABUELA	3	0,21%
KARANKI	2	0,14%
QUISAPINCHA	2	0,14%
SARAGURO	2	0,14%
SIONA	2	0,14%
CHACHI	1	0,07%
KAYAMBI	1	0,07%
TSÁCHILA	1	0,07%
SE DESCONOCE	792	54,58%
TOTAL	1451	100%

El 10,61% de la población no se identifica en estos grupos de clasificación sin embargo dentro de este grupo existen víctimas que se identifican como miembros de pueblos y nacionalidades.
El 45,42% de la población se autoidentifica como parte de pueblos y nacionalidades.



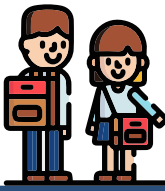
NACIONALIDAD VÍCTIMA	TOTAL	%
ECUATORIANO	13522	98,88%
COLOMBIANO	79	0,58%
VENEZOLANO	54	0,39%
PERUANO	7	0,05%
BOLIVIANO	2	0,01%
CHILENO	2	0,01%
ARGENTINO	1	0,01%
CUBANO	1	0,01%
DOMINICANO	1	0,01%
ECUATOGUINEANO	1	0,01%
ESTADOUNIDENSE	1	0,01%
NICARAGUENSE	1	0,01%
PARAGUAYO	1	0,01%
UCRANIANO	1	0,01%
VIETNAMITA	1	0,01%
TOTAL	13675	100%

El 98.88 % de las víctimas poseen nacionalidad ecuatoriana



CONDICIÓN MIGRATORIA	TOTAL	%
REGULAR	2720	19,89%
IRREGULAR	56	0,41%
NO APLICA	6605	48,30%
SE DESCONOCE	4294	31,40%
TOTAL	13675	100%

De las 153 personas de nacionalidad extranjera, 56 tienen situación migratoria irregular.

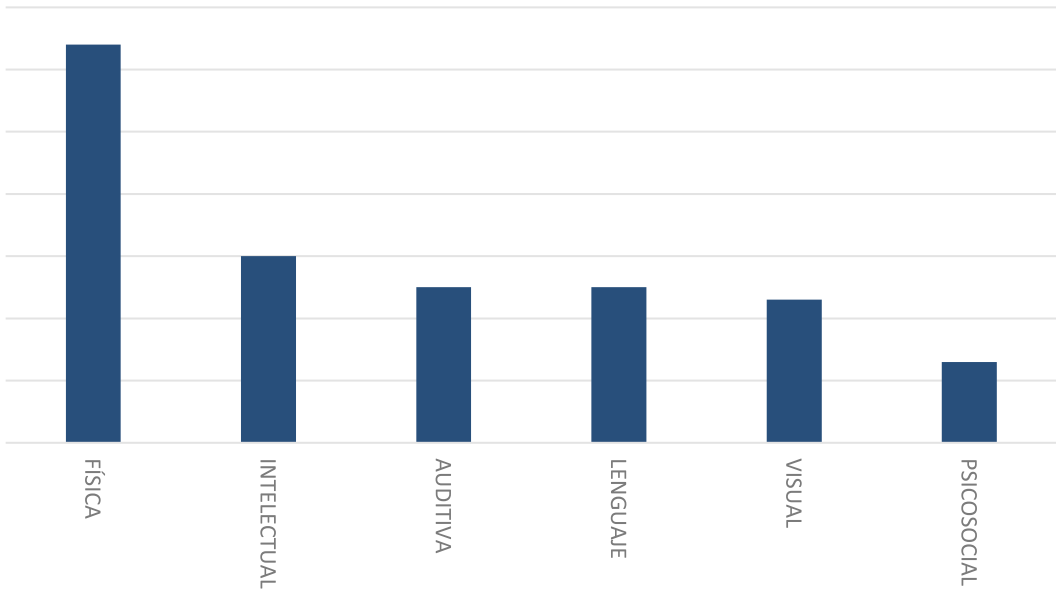


NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	%
EDUCACIÓN MEDIA O BACHILLERATO	2983	21,81%
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	1093	7,99%
SUPERIOR	554	4,05%
EDUCACIÓN INICIAL	210	1,54%
SE DESCONOCE	4800	35,10%
NO APLICA	4035	29,51%
TOTAL	13675	70,0%

El menor porcentaje de las víctimas según su edad y formación se produce con acceso a educación superior.



CON DISCAPACIDAD	TOTAL	%
FÍSICA	64	35,56%
INTELCTUAL	30	16,67%
AUDITIVA	25	13,89%
LENGUAJE	25	13,89%
VISUAL	23	12,78%
PSICOSOCIAL	13	7,22%
SIN DISCAPACIDAD	180	100,00%
SE DESCONOCE	4138	30,66%
NINGUNA	9357	69,34%
TOTAL	13495	100%

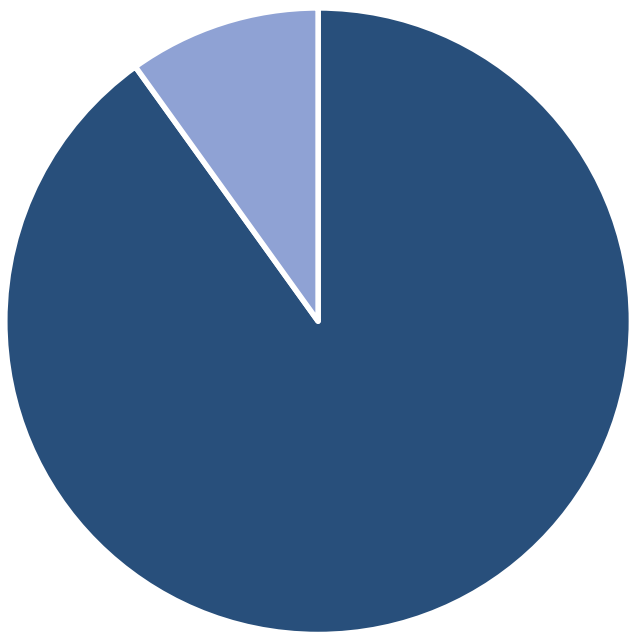


180 víctimas cuentan con registro de discapacidad



RELACIÓN VÍCTIMA - VICTIMARIO	TOTAL	%
CONVIVIENTE	5533	40,0%
CÓNYUGE	2216	16%
EX CONVIVIENTE	1510	11%
HIJO/A	754	6%
HERMANO/A	580	4%
EX PAREJA	260	2%
EX CÓNYUGE	209	2%
NOVIO/A	208	2%
PAREJA	200	1%
PADRE	192	1%
CUÑADO/A	180	1%
MADRE	166	1%
OTRO NO PARIENTE	166	1%
EX NOVIO/A	116	1%
TÍA O TÍO	101	1%
YERNO	68	0%
SOBRINO/A	67	0%
CONOCIDO	66	0%
PADRASTRO	58	0%
PRIMO/A	55	0%
NIETO/A	52	0%
SUEGRO/A	36	0%
AMIGO	33	0%
HIJASTRO/A	29	0%
NUERA	20	0%
ABUELO/A	18	0%
OTRO TRANSGRESOR CONOCIDO POR LA VÍCTIMA	16	0%
MADRASTRA	5	0%
EMPLEADO/A DOMESTICO/A	4	0%
TRANSGRESOR DESCONOCIDO POR LA VÍCTIMA	4	0%
BISNIETO/A	3	0%
TÍO ABUELO/A	3	0%
BISABUELO/A	2	0%
SE DESCONOCE LA RELACIÓN	745	5%
TOTAL	13675	100%

En el 60% de los casos, la relación de la víctima con el victimario es parte de una relación de pareja



■ ARMAS BLANCAS (OBJETO CORTANTE O PUNZANTE) ■ ARMAS DE FUEGO

TIPO DE ARMA	TOTAL	%
ARMAS BLANCAS (OBJETO CORTANTE O PUNZANTE)	509	3,72%
ARMAS DE FUEGO	56	0,41%
NINGUNA	13110	95,87%
TOTAL	13675	100%

En el 4,13% de los casos la violencia se produce con algún tipo de arma



LUGAR DE AGRESIÓN	TOTAL	%
ÁREA PRIVADA	4526	33,10%
ÁREAS DE ACCESO PÚBLICO	4494	32,86%
VIVIENDA/ALOJAMIENTO	4102	30,00%
INSTITUCIONES DE SALUD	130	0,95%
UNIDADES DE REACCIÓN Y EMERGENCIA	116	0,85%
ENTIDADES PÚBLICAS	110	0,80%
ÁREAS DEDICADAS AL COMERCIO	106	0,78%
LUGARES QUE PRESTAN SERVICIOS	33	0,24%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	24	0,18%
CENTROS DE DIVERSIÓN	20	0,15%
TRANSPORTE	6	0,04%
UNIDADES DE ASEGURAMIENTO TRANSITORIO (UAT)	5	0,04%
CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL (CRS)	3	0,02%
TOTAL	13675	100%

En el 63,09% de partes policiales reportados se producen en el domicilio de la víctima.

Un 36,91% de casos se producen en espacios públicos

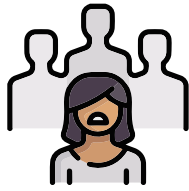




**Ministerio
de Salud**



SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD



ATENCIONES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

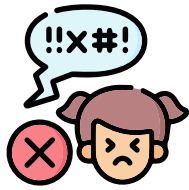
13675

Existe un total de 1939 víctimas identificadas por el MSP



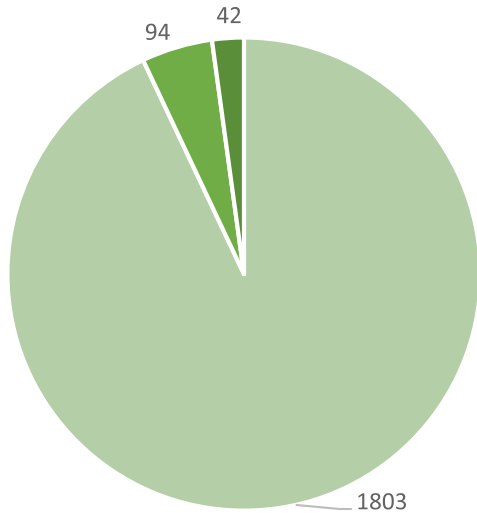
TIPOS DE VIOLENCIA	TOTAL	%
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA	389	74,95%
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	89	17,15%
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	41	7,90%
SUBTOTAL	519	100%
SIN CLASIFICAR		
EMBARAZADAS	416	29,30%
PERSONA CON DISCAPACIDAD	36	2,54%
MALTRATO INFANTIL	33	2,32%
TRABAJO INFANTIL	1	0,07%
SIN INFORMACIÓN	150	10,56%
NO APLICA	784	55,21%
SUBTOTAL	1420	100%
TOTAL	1939	

519 casos se encuentran identificados dentro de los tipos de violencia considerados en la ley, 1420 casos no se clasifican; Sin embargo, 416 se encuentran en estado de gestación.



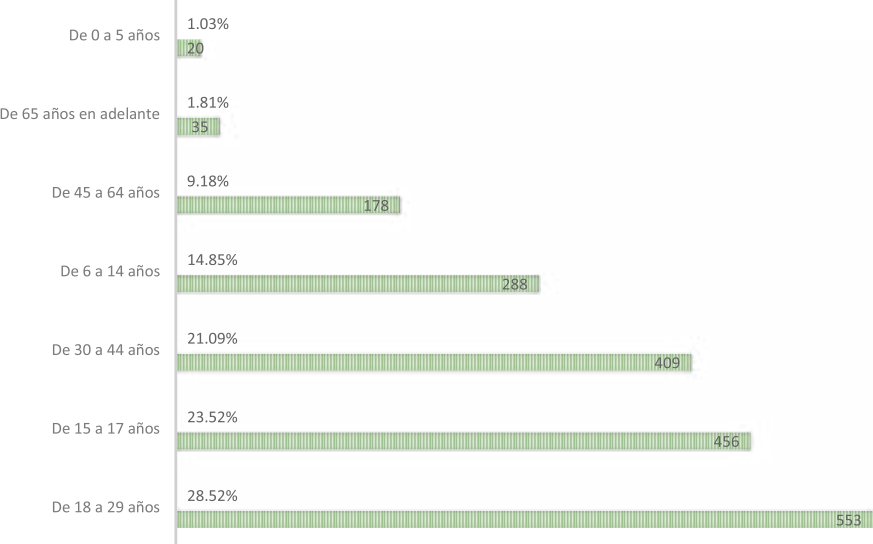
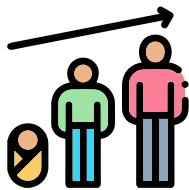
IMPACTO EN LA SALUD

LESION VIOLENCIA	TOTAL	%
DAÑO	1803	92,99%
ENFERMEDAD	94	4,85%
INCAPACIDAD > 3 DÍAS	42	2,17%
TOTAL	1939	100%



■ Daño ■ Enfermedad ■ Incapacidad > 3 días

El 95,15% de las víctimas sufren daño o incapacidad producto de la violencia.



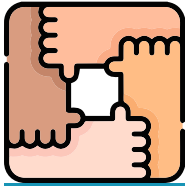
RANGOS EDAD	TOTAL	%
DE 18 A 29 AÑOS	553	28,52%
DE 15 A 17 AÑOS	456	23,52%
DE 30 A 44 AÑOS	409	21,09%
DE 6 A 14 AÑOS	288	14,85%
DE 45 A 64 AÑOS	178	9,18%
DE 65 AÑOS EN ADELANTE	35	1,81%
DE 0 A 5 AÑOS	20	1,03%
TOTAL	1939	100%

El 73,13% de las víctimas se encuentran entre los 15 y 44 años



ESTADO CIVIL	TOTAL	%
SOLTERO/A	1601	82,57%
CASADO/A	245	12,64%
DIVORCIADO/A	35	1,81%
UNIDO/A	14	0,72%
EN UNIÓN DE HECHO	13	0,67%
VIUDO/A	9	0,46%
NO REGISTRA	22	1,13%
TOTAL	1939	100%

Las víctimas de estado civil solteras, son quienes más hechos violentos registran.



AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	TOTAL	%
MESTIZO/A	1427	73,59%
INDÍGENA	267	13,77%
AFROECUATORIANO/AFRODESCENDIENTE	43	2,22%
MONTUBIO/A	39	2,01%
NEGRO/A	21	1,08%
MULATO/A	8	0,41%
BLANCO/A	5	0,26%
OTRO/A	1	0,05%
NO SABE/NO RESPONDE	14	0,72%
(EN BLANCO)	30	1,55%
NO APLICA	84	4,33%
TOTAL	1939	100%

La violencia contra las mujeres se produce en todas las autoidentificaciones étnicas y mantiene una prevalencia en la población indígena según la composición del último censo de población.



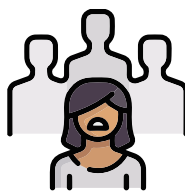
NACIONALIDAD VÍCTIMA	TOTAL	%
ECUATORIANO/A	1868	96,34%
COLOMBIANO/A	33	1,70%
VENEZOLANO/A	32	1,65%
PERUANO/A	3	0,15%
DE WALLIS Y FUTUNA	1	0,05%
ESPAÑOL/LA	1	0,05%
(EN BLANCO)	1	0,05%
TOTAL	1939	100%

La mayor cantidad de víctimas son de nacionalidad ecuatoriana, seguidas de ciudadanas de nacionalidad colombiana y venezolana.



DISCAPACIDAD	TIPO DISCAPACIDAD	TOTAL	%
NO	(EN BLANCO)	1774	91,49%
NO APLICA	(EN BLANCO)	94	4,85%
SERVICIO DE CONSULTA NO DISPONIBLE	(EN BLANCO)	23	1,19%
SI	AUDITIVA	8	0,41%
	FÍSICA	11	0,57%
	INTELECTUAL	25	1,29%
	PSICOSOCIAL	1	0,05%
	VISUAL	1	0,05%
	(EN BLANCO)	2	0,10%
TOTAL		1939	100%

El 2,37% de las víctimas registran algún tipo de discapacidad.



CARATERIZACIÓN DEL EVENTO VIOLENTO

RELACIÓN VÍCTIMA - VICTIMARIO	TOTAL	%
FAMILIAR	1079	55,65%
CONOCIDO	599	30,89%
AMIGO	164	8,46%
VECINO	68	3,51%
DESCONOCIDO	17	0,88%
NO SABE / NO RESPONDE	12	0,62%
TOTAL	1939	100%

En el 98,50% de los casos las víctimas conocen a su agresor.





Ministerio
de Educación



ATRIBUCIONES SEGÚN RUV

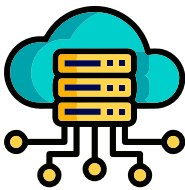
Las atribuciones que se establecen para el Ministerio de Educación para aportar en la construcción del RUV se disponen en el artículo 24:

- j) Diseñar e implementar un sistema de recolección de información sobre casos de violencia contra las niñas, adolescentes, dependientes de víctimas de femicidios, y mujeres a la educación, con énfasis en la violencia sexual cometida dentro del sistema educativo, que permitan la actualización permanente del Registro Único de Violencia contra las Mujeres;



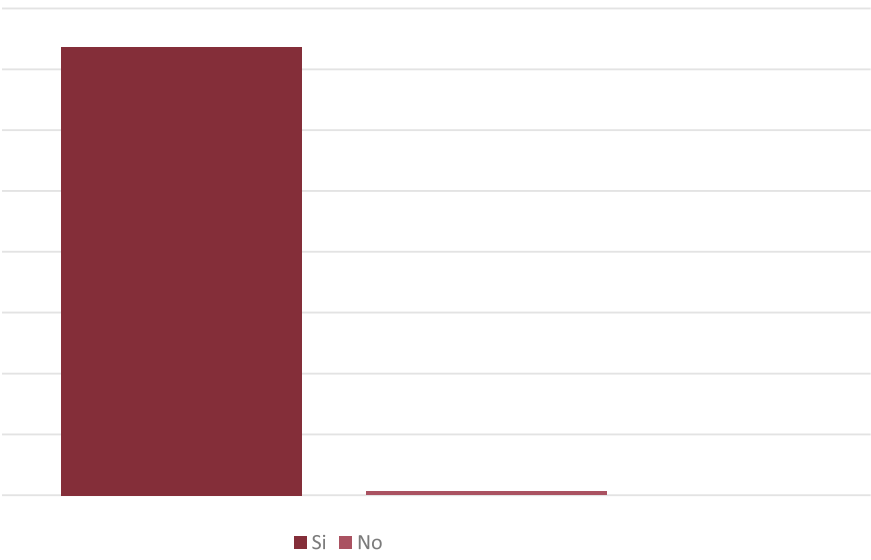
CASOS REPORTADOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

7422



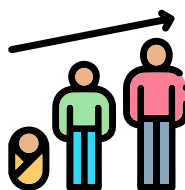
DATOS GENERALES DE LOS CASOS REPORTADOS DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO

REPORTE DE CASOS DE VIOLENCIA POR PROVINCIAS		
PROVINCIA	TOTAL	%
PICHINCHA	2457	33,10%
GUAYAS	2008	27,05%
AZUAY	382	5,15%
TUNGURAHUA	293	3,95%
COTOPAXI	247	3,33%
IMBABURA	245	3,30%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	237	3,19%
LOS RÍOS	212	2,86%
CHIMBORAZO	165	2,22%
EL ORO	148	1,99%
CAÑAR	143	1,93%
MORONA SANTIAGO	121	1,63%
MANABÍ	120	1,62%
ORELLANA	112	1,51%
SANTA ELENA	90	1,21%
LOJA	86	1,16%
BOLÍVAR	73	0,98%
CARCHI	72	0,97%
ESMERALDAS	68	0,92%
SUCUMBÍOS	49	0,66%
ZAMORA CHINCHIPE	41	0,55%
PASTAZA	33	0,44%
NAPO	16	0,22%
GALÁPAGOS	4	0,05%
TOTAL	7422	100,00%

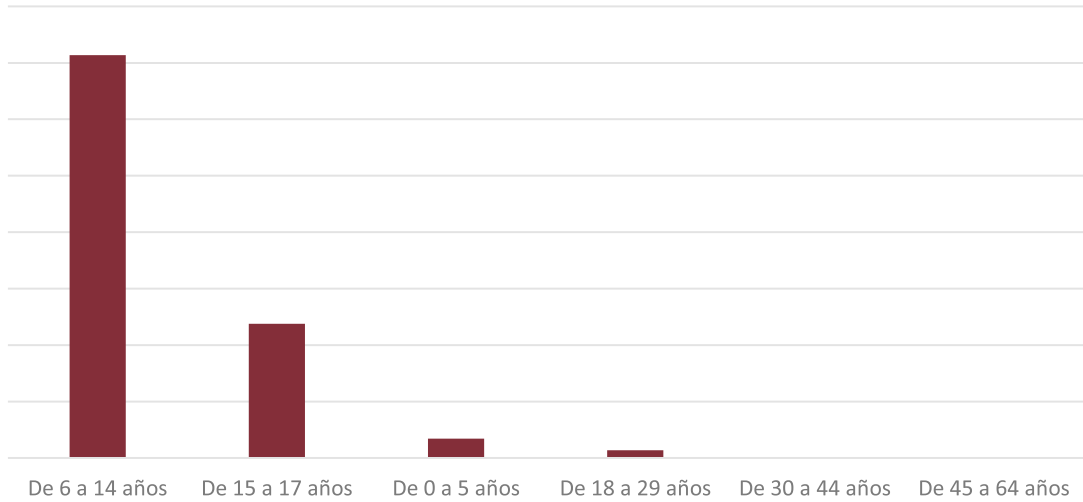


REPORTE POR DENUNCIAS		
DENUNCIA FGE	TOTAL	%
SI	7366	99,25%
NO	56	0,75%
TOTAL	7422	100,00%

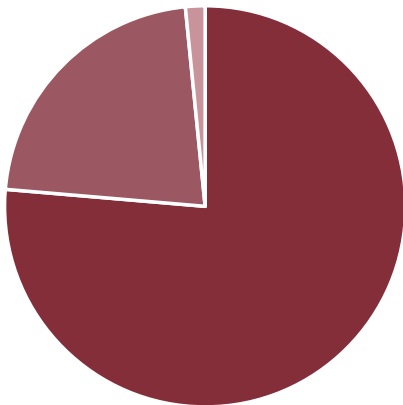
El 99,25 de los casos fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía General del Estado.



RANGOS DE EDAD	TOTAL	%
DE 6 A 14 AÑOS	5297	71,37%
DE 15 A 17 AÑOS	1766	23,79%
DE 0 A 5 AÑOS	255	3,44%
DE 18 A 29 AÑOS	101	1,36%
DE 30 A 44 AÑOS	2	0,03%
DE 45 A 64 AÑOS	1	0,01%
TOTAL	7422	100%



El 95,16% de los casos de producen entre los 6 y 17 años



■ Educación básica ■ Educación media o bachillerato ■ Educación inicial

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	%
EDUCACIÓN BÁSICA	5667	76,35%
EDUCACIÓN MEDIA O BACHILLERATO	1638	22,07%
EDUCACIÓN INICIAL	117	1,58%
TOTAL	7422	100,00%

La mayor incidencia de la violencia en el ámbito educativo se produce en la Educación General Básica



GRADO ESTUDIOS	TOTAL	%
9NO AÑO BÁSICA	1150	15,49%
8VO AÑO BÁSICA	1147	15,45%
10MO AÑO BÁSICA	951	12,81%
1ER AÑO BACHILLERATO	801	10,79%
7MO AÑO BÁSICA	655	8,83%
2DO AÑO BACHILLERATO	531	7,15%
6TO AÑO BÁSICA	514	6,93%
5TO AÑO BÁSICA	351	4,73%
4TO AÑO BÁSICA	314	4,23%
3ER AÑO BACHILLERATO	306	4,12%
3ER AÑO BÁSICA	246	3,31%
2DO AÑO BÁSICA	181	2,44%
1ER AÑO BÁSICA	158	2,13%
GRUPO 4 AÑOS	86	1,16%
GRUPO 3 AÑOS	31	0,42%
TOTAL	7422	100,00%

La violencia contra las niñas y adolescentes se produce en un 54,55% en las edades comprendidas de la adolescencia. Un 20,48% en la etapa de la pubertad.



CARACTERIZACIÓN DEL EVENTO VIOLENTO		
RELACIÓN INFRACITOR	TOTAL	%
PARIENTE	2553	34,40%
CONOCIDO NO PARIENTE	1426	19,21%
DESCONOCIDO	909	12,25%
OTRO (ESPECIFIQUE)	794	10,70%
DOCENTE	522	7,03%
COMPAÑERO DE AULA	391	5,27%
ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO	373	5,03%
ENAMORADO/NOVIO	353	4,76%
CHOFERES DE TRANSPORTE ESCOLAR	32	0,43%
AUTORIDAD DE LA IE	30	0,40%
CONSERJES/PERSONAL DE LIMPIEZA	28	0,38%
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA IE	11	0,15%
TOTAL	7422	100,00%

La violencia se produce en un 10,29% por sus pares (compañeros y otros estudiantes).

En un 89,71% se presupone alguna relación de poder sobre las niñas y adolescentes, tanto del ámbito familiar como de la institución educativa.

El 34,40% se produce en la relación familiar y el 18,69 en el contexto de la institución educativa.





Ministerio
de Gobierno



ATRIBUCIONES SEGÚN RUV

Con base al Decreto Ejecutivo Nro. 381 de 30 de marzo de 2022, donde se dispone la escisión del Viceministerio del Interior del Ministerio de Gobierno, para dar lugar a la creación del Ministerio del Interior; en este marco, el Ministerio del Interior se encuentra en proceso de transferencia de las competencias y herramientas tecnológicas RELACIÓNadas a Medidas Administrativas de Protección Inmediatas, MAPIs. De acuerdo a la coordinación entre el Ministerio de Gobierno y Ministerio del Interior, se prevé que el traspaso de la plataforma tecnológica MAPIs del MDI al MDG, se concluya en el mes de octubre 2023.

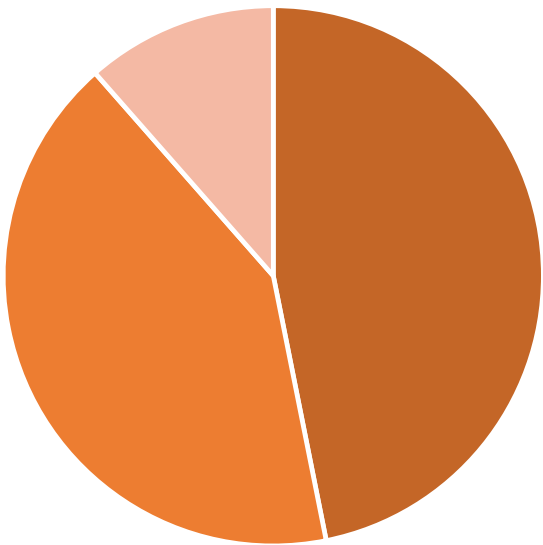


MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA ENTREGADAS

9853

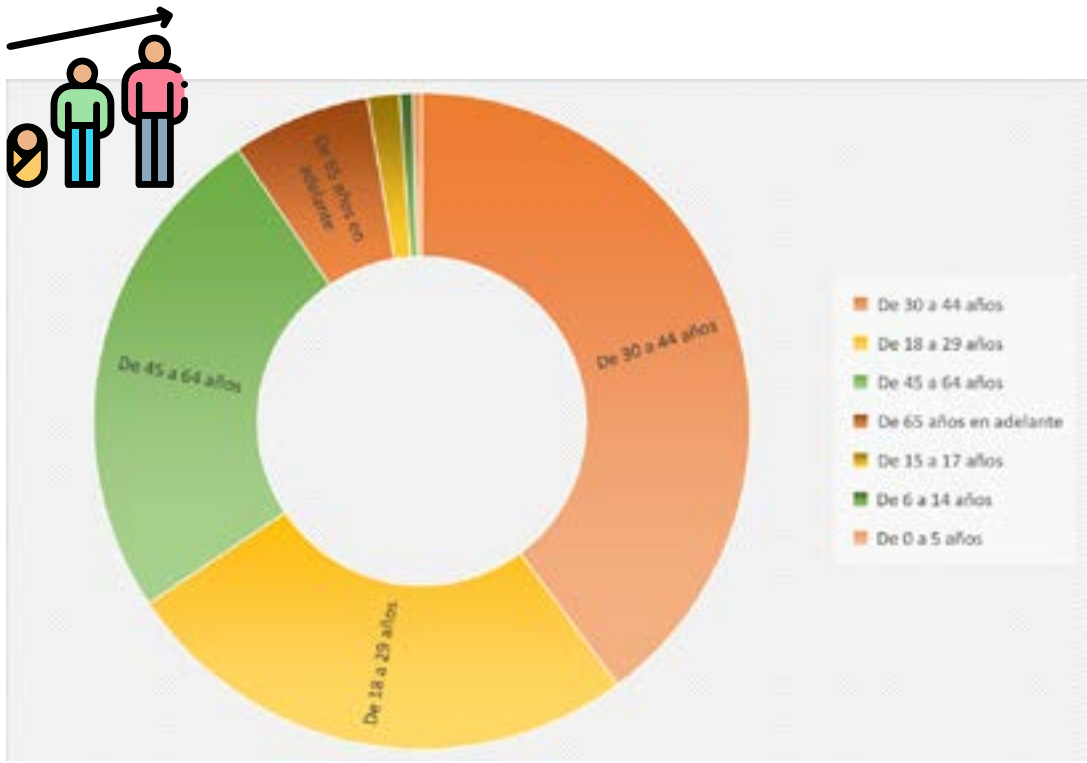
Se registran 9853 MAPIs entregadas.
Las mujeres víctimas de violencia son 9853 mujeres.

TIPOS DE VIOLENCIA	TOTAL	%
VIOLENCIA FÍSICA	4602	46,71%
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	4092	41,53%
VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	1127	11,44%
VIOLENCIA POLÍTICA	16	0,16%
VIOLENCIA SEXUAL	10	0,10%
VIOLENCIA SIMBÓLICA	4	0,04%
VIOLENCIA GINECO-OBSTÉTRICA	2	0,02%
TOTAL	9853	100%



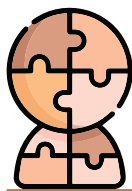
VIOLENCIA FÍSICA VIOLENCIA PSICOLÓGICA VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

El 88,24% de las violencias se encuentran clasificadas entre Física y Psicológica.



RANGO DE EDAD	TOTAL	%
DE 30 A 44 AÑOS	3924	39,83%
DE 18 A 29 AÑOS	2541	25,79%
DE 45 A 64 AÑOS	2456	24,93%
DE 65 AÑOS EN ADELANTE	669	6,79%
DE 15 A 17 AÑOS	156	1,58%
DE 6 A 14 AÑOS	61	0,62%
DE 0 A 5 AÑOS	46	0,47%
TOTAL	9853	100%

El 44,63% de las víctimas son de estado civil solteras, seguidas de un 38,01% son casadas.

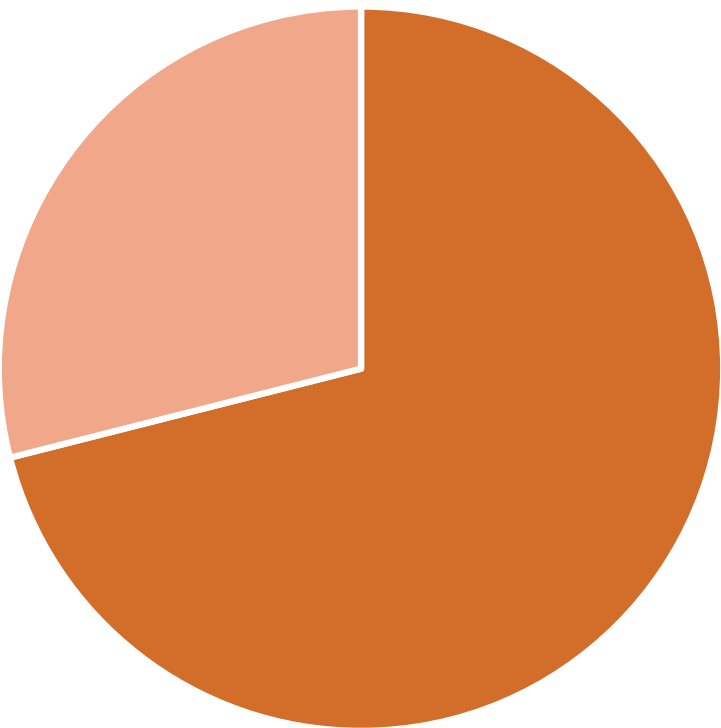


PUEBLOS Y NACIONALIDADES	TOTAL	%
KICHWA	120	70,59%
SHUAR	11	6,47%
ACHUAR	2	1,18%
ANDOA	1	0,59%
ÉPERA	1	0,59%
TSÁCHILA	1	0,59%
WAORANI	1	0,59%
MANTA	15	8,82%
SARAGURO	4	2,35%
CHACHI	3	1,76%
KAYAMBI	3	1,76%
OTAVALO	3	1,76%
SE DESCONOCE	2	1,18%
NATABUELA	1	0,59%
PURUHÁ	1	0,59%
WANCABILCA	1	0,59%
TOTAL	170	100%



SECTOR DE OCUPACIÓN	TOTAL	%
NO APLICA	5109	51,85%
PRIVADO	4147	42,09%
PÚBLICO	512	5,20%
SE DESCONOCE	85	0,86%
TOTAL	9853	100%

Un 47,29% de las víctimas se encuentra en relación laboral pública o privada.



■ NO APORTA ■ SI APORTA

AFILIACIÓN SEGURO	TOTAL	%
NO APORTA	7001	71,05%
IEES GENERAL	2601	26,40%
IESS CAMPESINO	110	1,12%
ISSPOL	68	0,69%
PRIVADO	41	0,42%
ISSFA	32	0,32%
TOTAL	9853	100%

Un 71,05% de las víctimas no se encuentran afiliadas a los sistemas de seguridad social.



RELACIÓN VÍCTIMA - VICTIMARIO	TOTAL	%
HERMANO/A	1502	15,24%
MADRE	1239	12,57%
HIJO/A	991	10,06%
AMIGO	789	8,01%
PADRE	366	3,71%
CÓNYUGE	344	3,49%
CONOCIDO	226	2,29%
TÍA O TÍO	214	2,17%
CUÑADO/A	185	1,88%
PRIMO/A	183	1,86%
CONVIVIENTE	139	1,41%
SOBRINO/A	86	0,87%
OTRO NO PARIENTE	60	0,61%
SUEGRO/A	46	0,47%
PAREJA	45	0,46%
NUERA	35	0,36%
RELACIÓN LABORAL /COLEGAS	31	0,31%
ABUELO/A	29	0,29%
NOVIO/A	29	0,29%
NIETO/A	27	0,27%
YERNO	20	0,20%
MADRASTRA	17	0,17%
HIJASTRO/A	14	0,14%
PADRASTRO	12	0,12%
EX CONVIVIENTE	11	0,11%
EX PAREJA	11	0,11%
EX CÓNYUGE	10	0,10%
RELACIÓN DE AUTORIDAD O CUIDADO	7	0,07%
EMPLEADO/A DOMESTICO/A	3	0,03%
SE DESCONOCE LA RELACIÓN	3	0,03%
BISABUELO/A	2	0,02%
OTRO TRANSGRESOR CONOCIDO POR LA VÍCTIMA	2	0,02%
EX NOVIO/A	1	0,01%
SIN INFORMACIÓN	3174	32,21%
TOTAL	9853	100%

El 50,90% de los agresores cuentan con una relación familiar con las víctimas.



A close-up, low-angle shot of a person in a dark uniform with gold epaulettes, sitting at a desk and writing on a document with a fountain pen. The background is a blurred green wall.

Fiscalía General del Estado



ATRIBUCIONES SEGÚN RUV

Las atribuciones que se establecen para la Fiscalía General del Estado para aportar en la construcción del RUV se disponen en el artículo 35:

- e) Velar por el cumplimiento de los derechos al debido proceso y celeridad procesal en los casos de violencia contra las mujeres y sus dependientes;
- f) Remitir la información necesaria para la construcción de estadísticas referentes al tipo de infracción, sin perjudicar la confidencialidad que tienen las causas de esta naturaleza;



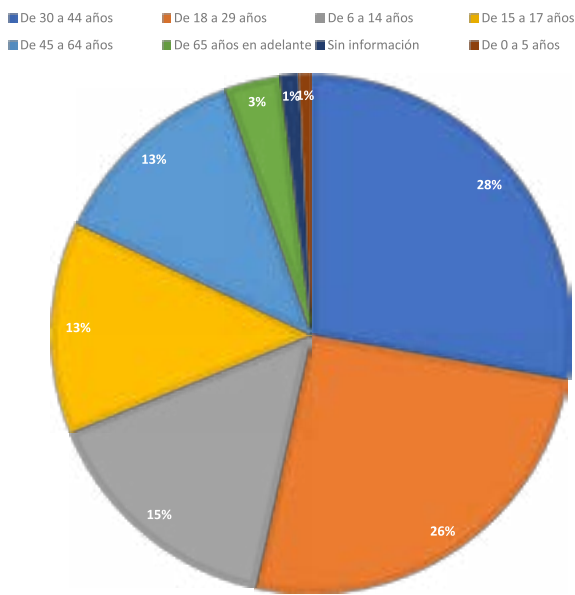
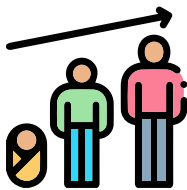
NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS

62509



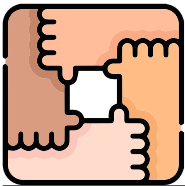
REPORTE POR PROVINCIA		
PROVINCIA	TOTAL	%
PICHINCHA	13573	21,71%
GUAYAS	12837	20,54%
MANABÍ	5287	8,46%
AZUAY	3771	6,03%
EL ORO	2597	4,15%
LOS RÍOS	2161	3,46%
IMBABURA	2009	3,21%
TUNGURAHUA	2007	3,21%
MORONA SANTIAGO	1963	3,14%
LOJA	1673	2,68%
COTOPAXI	1638	2,62%
ESMERALDAS	1528	2,44%
SUCUMBÍOS	1527	2,44%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1329	2,13%
CAÑAR	1179	1,89%
CHIMBORAZO	1150	1,84%
PASTAZA	1135	1,82%
ORELLANA	1016	1,63%
BOLÍVAR	948	1,52%
NAPO	916	1,47%
SANTA ELENA	900	1,44%
ZAMORA CHINCHIPE	582	0,93%
CARCHI	500	0,80%
GALÁPAGOS	282	0,45%
S.D.	1	0,00%
TOTAL	62509	100,00%

El 50,71% de las denuncias se concentran en las provincias de Pichincha, Guayas y Manabí.



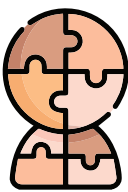
RANGO DE EDAD	TOTAL	%
DE 30 A 44 AÑOS	17366	27,78%
DE 18 A 29 AÑOS	16042	25,66%
DE 6 A 14 AÑOS	9620	15,39%
DE 15 A 17 AÑOS	8282	13,25%
DE 45 A 64 AÑOS	7849	12,56%
DE 65 AÑOS EN ADELANTE	2167	3,47%
SIN INFORMACIÓN	704	1,13%
DE 0 A 5 AÑOS	479	0,77%
TOTAL	62509	100,00%

El 66,69% de las víctimas que denuncian violencia se encuentran entre los 15 y 44 años.



AUTODEFINICIÓN ÉTNICA	TOTAL	%
MESTIZO/A	11051	17,68%
INDÍGENA	452	0,72%
MONTUBIO/A	326	0,52%
AFROECUATORIANO/A	315	0,50%
AFRODESCENDIENTE		
MULATO	5	0,01%
NEGRO	5	0,01%
BLANCO/A	46	0,07%
OTRA	2413	3,86%
SIN DATO	46239	73,97%
NO SABE/NO INFORMA	585	0,94%
NO IDENTIFICADO*	1072	1,71%
TOTAL	62509	100%

Los 1072 datos no identificados se reconocen como parte de pueblos y nacionalidades el 73,97% de las denuncias no ingresan su autoidentificación étnica.



PUEBLOS Y NACIONALIDADES	TOTAL	%
SHUAR	1014	94,59%
ACHUAR	11	1,03%
KICHWA-AMAZONÍA	11	1,03%
OTAVALO	8	0,75%
NATABUELA	7	0,65%
MANTA	5	0,47%
AWA	3	0,28%
WAORANI	3	0,28%
PANZALEO	3	0,28%
OTRA NACIONALIDAD O PUEBLO	2	0,19%
ÉPERA	1	0,09%
KA•ARI	1	0,09%
SALASAKA	1	0,09%
SHIWIAR	1	0,09%
TSÁCHILA	1	0,09%
TOTAL	1072	100,00%

La nacionalidad Shuar representa el 94,59% de la identificación correspondiente a pueblos y nacionalidades.



ESTADO CIVIL	TOTAL	%
SOLTERO	43815	70,09%
CASADO	10755	17,21%
DIVORCIADO	3811	6,10%
S.D.	2128	3,40%
VIUDO	1057	1,69%
SIN INFORMACIÓN	795	1,27%
UNIÓN LIBRE	148	0,24%
TOTAL	62509	100,00%

El 70,09% de las víctimas son de estado civil solteras.



ESTATUS MIGRATORIO	TOTAL	%
S.D.	46725	74,75%
LOCAL	9299	14,88%
RESIDENTE	6256	10,01%
REFUGIADO	70	0,11%
MIGRANTE TEMPORAL	58	0,09%
SITUACIÓN IRREGULAR	55	0,09%
EN SITUACIÓN DE REFUGIO	33	0,05%
TURISTA	13	0,02%
TOTAL	62509	100,00%



Consejo de la Judicatura



ATRIBUCIONES SEGÚN RUV

Art. 34.- Consejo de la Judicatura.- Sin perjuicio de las facultades establecidas en la normativa vigente, tendrá las siguientes atribuciones:

- c) Garantizar el acceso a la justicia a través del medio de comunicación que requiera, acorde con la discapacidad, en la atención integral, reparación y restitución de los derechos vulnerados de las víctimas de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, es decir, se deberá contar con intérpretes necesarÍOS para su actuación inmediata, preprocesal y en todas las etapas del proceso judicial;
- i) Seguimiento de recepción de denuncias y otorgamiento de medidas de protección en las Unidades Judiciales y por parte de los Jueces de Garantías Penales, así como, de las demás unidades competentes para conocer estadísticas, de hechos y actos de violencia;



NOTA ACLARATORIA

Los datos entregados en la base del Registro Único de Violencia por parte del Consejo de la Judicatura, constan desde el 1 de enero del 2022 hasta el 30 de septiembre del 2023, anotando que el Consejo de la Judicatura, inició su proceso de mejora en la recopilación de datos a partir de enero del 2022 de manera progresiva a escala nacional, por lo tanto los datos no permiten por el momento un análisis con apreciaciones concluyentes, pero sirven para conocer el número de medidas de protección entregadas en materia penal según lo establecido en el COIP y el número de contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar existentes.



TOTAL VÍCTIMAS DIRECTAS

88949



PROVINCIA DENUNCIA		
PROVINCIA	TOTAL	%
GUAYAS	20186	22,69%
MANABÍ	13152	14,79%
PICHINCHA	7378	8,29%
LOS RÍOS	5161	5,80%
LOJA	4139	4,65%
PASTAZA	3383	3,80%
MORONA SANTIAGO	3324	3,74%
EL ORO	3253	3,66%
COTOPAXI	3195	3,59%
IMBABURA	2914	3,28%
SUCUMBÍOS	2895	3,25%
TUNGURAHUA	2404	2,70%
AZUAY	2225	2,50%
ESMERALDAS	2133	2,40%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	2023	2,27%
BOLÍVAR	1989	2,24%
CHIMBORAZO	1803	2,03%
CAÑAR	1573	1,77%
CARCHI	1513	1,70%
SANTA ELENA	1330	1,50%
ORELLANA	1212	1,36%
NAPO	1151	1,29%
ZAMORA CHINCHIPE	420	0,47%
GALÁPAGOS	193	0,22%
TOTAL	88949	100%

MEDIDAS DE PROTECCIÓN SEGÚN COIP

88949

ACTOS DE VIOLENCIA	TOTAL	%
VIOLENCIA PSICOLOGICA	11959	13,44%
VIOLENCIA SEXUAL	4091	4,60%
VIOLENCIA FÍSICA	1051	1,18%
VIOLENCIA ECONOMICA Y PATRIMONIAL	15	0,02%
VIOLENCIA SIMBOLICA	8	0,01%
VIOLENCIA GINECO-OBSTETRICA	4	0,00%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	125	0,14%
SIN INFORMACIÓN	71696	80,60%
TOTAL	88949	100%

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA		
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	%
EDUCACIÓN MEDIA O BACHILLERATO	3370	3,79%
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	1754	1,97%
SUPERIOR	1064	1,20%
EDUCACIÓN INICIAL	732	0,82%
SIN INFORMACIÓN	82029	92,22%
TOTAL	88949	100%

ESTADO CIVIL	TOTAL	%
SOLTERO/A	6095	6,85%
CASADO/A	2104	2,37%
DIVORCIADO/A	673	0,76%
EN UNIÓN DE HECHO	424	0,48%
VIUDO/A	205	0,23%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	447	0,50%
SE DESCONOCE	500	0,56%
SIN INFORMACIÓN	78501	88,25%
TOTAL	88949	100%

RANGOS DE EDAD	TOTAL	%
DE 30 A 44 AÑOS	10374	11,66%
DE 18 A 29 AÑOS	9525	10,71%
DE 6 A 14 AÑOS	4505	5,06%
DE 45 A 64 AÑOS	4487	5,04%
DE 15 A 17 AÑOS	2248	2,53%
DE 65 AÑOS EN ADELANTE	1236	1,39%
DE 0 A 5 AÑOS	225	0,25%
SIN INFORMACIÓN	56349	63,35%
TOTAL	88949	37%

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	TOTAL	%
MESTIZO/A	6994	7,86%
INDÍGENA	233	0,26%
MONTUBIO/A	147	0,17%
AFROECUATORIANO/A	78	0,09%
AFRODESCENDIENTE		
BLANCO/A	61	0,07%
OTRO	60	0,07%
MULATO/A	3	0,00%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	1296	1,46%
SIN INFORMACIÓN	80077	90,03%
TOTAL	88949	100%

NACIONALIDAD	TOTAL	%
(EN BLANCO)	53865	60,56%
ECUADOR	34845	39,17%
VENEZUELA	131	0,15%
COLOMBIA	70	0,08%
PERÚ	11	0,01%
ARGENTINA	9	0,01%
CANADA	7	0,01%
ALEMANIA	4	0,00%
USA	4	0,00%
ESPAÑA	3	0,00%
TOTAL	88949	100,00%

NACIONALIDAD INDÍGENA	TOTAL	%
(EN BLANCO)	88808	99,84%
KICHWA	68	0,08%
SHUAR	56	0,06%
TSÁCHILA	12	0,01%
AWA	5	0,01%
TOTAL	88949	100,00%

PUEBLO INDÍGENA	TOTAL	%
(EN BLANCO)	88895	99,94%
OTAVALO	10	0,01%
PANZALEO	10	0,01%
PURUHÁ	10	0,01%
KAYAMBI	9	0,01%
WARANKA	7	0,01%
SARAGURO	5	0,01%
PALTAS	3	0,00%
TOTAL	88949	100,00%



ESTATUS MIGRATORIO	TOTAL	%
(EN BLANCO)	81506	91,63%
REGULAR	6031	6,78%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	1301	1,46%
IRREGULAR	111	0,12%
TOTAL	88949	100,00%

OCUPACIÓN	TOTAL	%
OCUPACIONES ELEMENTALES	4311	4,85%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS	369	0,41%
PROFESIONALES, CIENTÍFICOS O INTELLECTUALES	201	0,23%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	189	0,21%
OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y OTROS OFICIOS	142	0,16%
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	129	0,15%
AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS	82	0,09%
OCUPACIONES MILITARES	33	0,04%
DIRECTORES Y GERENTES	24	0,03%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y ENSAMBLADORES	4	0,00%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	2790	3,14%
(EN BLANCO)	80675	90,70%
TOTAL	88949	6,17%

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL	%
(EN BLANCO)	74657	83,93%
NO	13885	15,61%
SI	407	0,46%
AUDITIVA	23	0,03%
FÍSICA	74	0,08%
INTELLECTUAL	66	0,07%
PSICOSOCIAL	6	0,01%
VISUAL	45	0,05%
(EN BLANCO)	193	0,22%
TOTAL	88949	100,00%

TIENE HIJOS	TOTAL	%
(EN BLANCO)	74932	84,24%
SI	8425	9,47%
NO	5592	6,29%
TOTAL	88949	100,00%

CARACTERIZACIÓN DEL EVENTO VIOLENTO		
RELACIÓN VÍCTIMA - VICTIMARIO	TOTAL	%
EX CONVIVIENTE	6834	7,68%
CONVIVIENTE	5850	6,58%
CÓNYUGE	3774	4,24%
HERMANO/A	1936	2,18%
CONOCIDO	1753	1,97%
HIJO/A	1373	1,54%
EX NOVIO/A	1365	1,53%
CUÑADO/A	1212	1,36%
PADRASTRO	1124	1,26%
TÍA O TÍO	1094	1,23%
EX CÓNYUGE	944	1,06%
PADRE	784	0,88%
OTRO NO PARIENTE	744	0,84%
PRIMO/A	698	0,78%
SOBRINO/A	596	0,67%
EX PAREJA	536	0,60%
MADRE	440	0,49%
SUEGRO/A	432	0,49%
OTRO TRANSGRESOR CONOCIDO POR LA VÍCTIMA	423	0,48%
HIJASTRO/A	375	0,42%
YERNO	331	0,37%
NOVIO/A	312	0,35%
AMIGO	305	0,34%
ABUELO/A	248	0,28%
SIN INFORMACIÓN	244	0,27%
RELACIÓN DE AUTORIDAD O CUIDADO	240	0,27%
NUERA	196	0,22%
PAREJA	168	0,19%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	151	0,17%
NIETO/A	138	0,16%
TRANSGRESOR DESCONOCIDO POR LA VÍCTIMA	109	0,12%
RELACIÓN LABORAL /COLEGAS	107	0,12%
MADRASTRA	67	0,08%
TÍO ABUELO/A	27	0,03%
BISABUELO/A	16	0,02%
EMPLEADO/A DOMESTICO/A	14	0,02%
SIN INFORMACIÓN	53989	60,70%
TOTAL	88949	100,00%

LUGAR DEL EVENTO VIOLENTO	TOTAL	%
(EN BLANCO)	88752	99,78%
DOMICILIO DE LA VÍCTIMA	99	0,11%
OTRO	32	0,04%
OTRO DOMICILIO	29	0,03%
DOMICILIO DE LA PERSONA AGRESORA	20	0,02%
LUGAR DE TRABAJO	7	0,01%
AUTOMOTOR	3	0,00%
CENTRO DE ESTUDIOS	3	0,00%
VÍA PÚBLICA	3	0,00%
DOMICILIO FAMILIAR (EN RELACIÓN DE CONVIVENCIA O COHABITACIÓN)	1	0,00%
TOTAL	88949	100,00%

TIPO DE ARMA	TOTAL	%
(EN BLANCO)	81467	91,59%
NINGUNO	4857	5,46%
OTROS	1865	2,10%
ARMAS BLANCAS	492	0,55%
ARMAS DE FUEGO	120	0,13%
ARMAS CONTUNDENTES	79	0,09%
SUSTANCIAS	69	0,08%
TOTAL	88949	100,00%

MEDIDAS DE PROTECCIÓN	TOTAL	%
SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN COIP	88926	99,97%
ART. 558 NUM. 4 COIP- EXTENSIÓN DE UNA BOLETA DE AUXILIO A FAVOR DE LA VÍCTIMA O DE MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	9	0,01%
ART. 558 NUM. 2 COIP- PROHIBICIÓN A LA PERSONA PROCESADA DE ACERCARSE A LA VÍCTIMA, TESTIGOS Y A DETERMINADAS PERSONAS, EN CUALQUIER LUGAR DONDE SE ENCUENTREN	5	0,01%
SIN INFORMACIÓN	9	0,01%
TOTAL	88949	100,00%



CONTRAVENCIONES DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

104656

DENUNCIAS POR PROVINCIA		
PROVINCIA	TOTAL	%
GUAYAS	30476	29,12%
PICHINCHA	9689	9,26%
AZUAY	7640	7,30%
IMBABURA	7394	7,07%
EL ORO	6902	6,59%
CHIMBORAZO	5143	4,91%
LOS RÍOS	4380	4,19%
MANABÍ	4180	3,99%
PASTAZA	3626	3,46%
TUNGURAHUA	3170	3,03%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	3102	2,96%
COTOPAXI	3022	2,89%
LOJA	2670	2,55%
NAPO	2384	2,28%
SANTA ELENA	2257	2,16%
MORONA SANTIAGO	1940	1,85%
ESMERALDAS	1390	1,33%
CARCHI	1195	1,14%
SUCUMBÍOS	1056	1,01%
ZAMORA CHINCHIPE	961	0,92%
CAÑAR	660	0,63%
ORELLANA	613	0,59%
BOLÍVAR	555	0,53%
GALÁPAGOS	251	0,24%
TOTAL	104656	100,00%

ACTOS DE VIOLENCIA		
ACTOS DE VIOLENCIA	TOTAL	%
VIOLENCIA FÍSICA	31953	30,53%
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	16938	16,18%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	5201	4,97%
VIOLENCIA SIMBÓLICA	295	0,28%
VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	247	0,24%
VIOLENCIA SEXUAL	59	0,06%
VIOLENCIA POLÍTICA	26	0,02%
VIOLENCIA GINECO-OBSTÉTRICA	4	0,00%
(EN BLANCO)	49933	47,71%
TOTAL	104656	52,29%

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA		
NIVEL INSTRUCCIÓN	TOTAL	%
BACHILLERATO	18782	17,95%
CUARTO NIVEL O DE POSTGRADO	376	0,36%
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	10345	9,88%
EDUCACIÓN INICIAL	4375	4,18%
NINGUNO	1338	1,28%
TERCER NIVEL TÉCNICO-TECNOLÓGICO Y DE GRADO	5203	4,97%
SIN DATO	1710	1,63%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	4963	4,74%
(EN BLANCO)	57564	55,00%
TOTAL	104656	100,00%

ESTADO CIVIL	MUJER	%
SOLTERO/A	29824	28,50%
CASADO/A	13669	13,06%
DIVORCIADO/A	3416	3,26%
EN UNIÓN DE HECHO	1501	1,43%
VIUDO/A	1052	1,01%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	2186	2,09%
SE DESCONOCE	3062	2,93%
(EN BLANCO)	49946	47,72%
TOTAL	104656	100,00%

RANGO DE EDAD	MUJER	%
DE 30 A 44 AÑOS	23619	22,57%
DE 18 A 29 AÑOS	17074	16,31%
DE 45 A 64 AÑOS	9917	9,48%
DE 65 AÑOS EN ADELANTE	1942	1,86%
DE 0 A 5 AÑOS	1126	1,08%
DE 15 A 17 AÑOS	873	0,83%
DE 6 A 14 AÑOS	773	0,74%
SIN INFORMACIÓN	49332	47,14%
TOTAL	104656	100,00%



AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	TOTAL	%
MESTIZO/A	45134	43,13%
INDÍGENA	2081	1,99%
MONTUBIO/A	1362	1,30%
AFROECUATORIANO/A	798	0,76%
AFRODESCENDIENTE		
MULATO/A	250	0,24%
BLANCO/A	206	0,20%
OTRO	321	0,31%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	4376	4,18%
(EN BLANCO)	50128	47,90%
TOTAL	104656	100,00%

NACIONALIDAD	TOTAL	%
ECUADOR	54037	51,63%
VENEZUELA	1013	0,97%
COLOMBIA	377	0,36%
PERÚ	52	0,05%
ESPAÑA	23	0,02%
ARGENTINA	7	0,01%
USA	7	0,01%
FILIPINAS	6	0,01%
ANDORRA	4	0,00%
BOLIVIA	4	0,00%
CUBA	4	0,00%
FRANCIA	4	0,00%
NICARAGUA	3	0,00%
ALEMANIA	2	0,00%
TÚRQUIA	2	0,00%
VIETNAM	2	0,00%
REPÚBLICA DOMINICANA	1	0,00%
ARGELIA	1	0,00%
MÉXICO	1	0,00%
REPÚBLICA ESLOVACA	1	0,00%
(EN BLANCO)	49105	46,92%
TOTAL	104656	100,00%

NACIONALIDAD INDÍGENA	TOTAL	%
KICHWA	1819	1,74%
SHUAR	149	0,14%
WAORANI	36	0,03%
ACHUAR	30	0,03%
AWA	15	0,01%
ÉPERA	14	0,01%
SIONA	9	0,01%
TSÁCHILA	9	0,01%
COFÁN	8	0,01%
ZÁPARA	3	0,00%
ANDOA	2	0,00%
CHACHI	2	0,00%
SHIWIAR	1	0,00%
(EN BLANCO)	102559	98,00%
TOTAL	104656	100,00%

PUEBLO INDÍGENA	TOTAL	%
OTAVALO	606	0,58%
KARANKI	390	0,37%
PURUHÁ	232	0,22%
PANZALEO	147	0,14%
KAYAMBI	131	0,13%
SARAGURO	80	0,08%
PASTOS	65	0,06%
CHIBULEO	57	0,05%
NATABUELA	57	0,05%
TOMABELA	36	0,03%
KTULARA	31	0,03%
WARANKA	31	0,03%
HUANCAVILCA	17	0,02%
KAÑARI	17	0,02%
PALTAS	11	0,01%
SALASAKA	11	0,01%
KISAPINCHA	10	0,01%
MANTA	8	0,01%
(EN BLANCO)	102719	98,15%
TOTAL	104656	100,00%

ESTATUS MIGRATORIO	TOTAL	%
REGULAR	29323	28,02%
IRREGULAR	740	0,71%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	8048	7,69%
(EN BLANCO)	66545	63,58%
TOTAL	104656	28,73%

OCUPACIÓN	TOTAL	%
OCUPACIONES ELEMENTALES	20507	19,59%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIOS Y MERCADOS	7193	6,87%
OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y OTROS OFICIOS	2256	2,16%
AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS	1567	1,50%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	1258	1,20%
PROFESIONALES, CIENTÍFICOS O INTELLECTUALES	1255	1,20%
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	1248	1,19%
OCUPACIONES MILITARES	190	0,18%
DIRECTORES Y GERENTES	167	0,16%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y ENSAMBLADORES	41	0,04%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	10449	9,98%
(EN BLANCO)	58525	55,92%
TOTAL	104656	100,00%

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL	%
NO	54023	51,62%
SI	732	0,70%
FÍSICA	299	0,29%
AUDITIVA	123	0,12%
INTELLECTUAL	100	0,10%
VISUAL	93	0,09%
PSICOSOCIAL	47	0,04%
SE DESCONOCE	27	0,03%
(EN BLANCO)	26	0,02%
LENGUAJE	17	0,02%
(EN BLANCO)	49901	47,68%
TOTAL	104656	100,00%

TIENE HIJOS	TOTAL	%
SI	36744	35,11%
NO	17607	16,82%
(EN BLANCO)	50305	48,07%
TOTAL	104656	51,93%

CARACTERIZACIÓN DEL EVENTO VIOLENTO		
RELACIÓN VÍCTIMA - VICTIMARIO	TOTAL	%
CONVIVIENTE	15286	14,61%
EX CONVIVIENTE	11816	11,29%
CONYUGE	9353	8,94%
HERMANO/A	2866	2,74%
HIJO/A	2236	2,14%
CUÑADO/A	1863	1,78%
EX CONYUGE	1578	1,51%
EX NOVIO/A	1228	1,17%
MADRE	1187	1,13%
TÍO/A	720	0,69%
EX PAREJA	698	0,67%
SOBRINO/A	655	0,63%
PADRE	588	0,56%
SUEGRO/A	588	0,56%
PRIMO/A	513	0,49%
NUERA	510	0,49%
PAREJA	510	0,49%
YERNO	443	0,42%
NOVIO/A	389	0,37%
CONOCIDO	285	0,27%
ABUELO/A	217	0,21%
HIJASTRO/A	217	0,21%
AMIGO	205	0,20%
OTRO NO PARIENTE	184	0,18%
PADRASTRO	154	0,15%
NIETO/A	116	0,11%
MADRASTRA	84	0,08%
OTRO TRANSGRESOR CONOCIDO POR LA VÍCTIMA	52	0,05%
BISABUELO/A	16	0,02%
BISNIETO/A	9	0,01%
TRANSGRESOR DESCONOCIDO POR LA VÍCTIMA	8	0,01%
RELACIÓN DE AUTORIDAD O CUIDADO	7	0,01%
RELACIÓN LABORAL /COLEGAS	7	0,01%
TÍO ABUELO/A	5	0,00%
DESCONOCE INFORMACIÓN	199	0,19%
NO ENTREGA INFORMACIÓN	681	0,65%
(EN BLANCO)	49183	46,99%
TOTAL	104656	52,16%

LUGAR DEL EVENTO VIOLENTO	TOTAL	%
DOMICILIO DE LA VÍCTIMA	29826	28,50%
DOMICILIO FAMILIAR (EN RELACIÓN DE CONVIVENCIA O COHABITACIÓN)	4895	4,68%
VÍA PÚBLICA	4777	4,56%
OTRO DOMICILIO	3824	3,65%
OTRO	3297	3,15%
DOMICILIO DE LA PERSONA AGRESORA	3166	3,03%
DOMICILIO DE FAMILIARES	2036	1,95%
LUGAR DE TRABAJO	1318	1,26%
LUGAR DE RECREACIÓN	717	0,69%
AUTOMOTOR	190	0,18%
CENTRO DE ESTUDIOS	155	0,15%
CENTRO DE SALUD	98	0,09%
HOTEL/HOSTAL/MOTEL	80	0,08%
ALBERGUE	4	0,00%
(EN BLANCO)	50273	48,04%
TOTAL	104656	51,96%

TIPO DE ARMA	TOTAL	%
NINGUNO	26910	25,71%
OTROS	15669	14,97%
ARMAS CONTUNDENTES	1396	1,33%
ARMAS BLANCAS	626	0,60%
SUSTANCIAS	449	0,43%
ARMAS CONSTRUCTORAS	179	0,17%
ARMAS DE FUEGO	43	0,04%
EXPLOSIVOS	23	0,02%
(EN BLANCO)	59361	56,72%
TOTAL	104656	43,28%



Conclusiones:

1. El boletín presenta información de siete instituciones: Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Servicio Integrado de Seguridad ECU911, Ministerio del Interior - Policía Nacional y Ministerio de Gobierno. Estos datos se basan en las atenciones y/o servicios sociales dirigidos a las víctimas de hechos de violencia durante el periodo comprendido entre enero de 2022 y septiembre de 2023.

2. Las provincias donde se registra el mayor número de llamadas de emergencia son Guayas (32,33%) y Pichincha (23%). Mientras que la provincia con el mayor número de llamadas en relación con su población es Morona Santiago.

3. El tipo de violencia que más se reporta mediante el uso del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 es la psicológica, con un 58,45%.

4. De las Medidas Administrativas de Protección Inmediatas (MAPIs) entregadas, el 88,24% de las violencias se clasifican entre violencia física y psicológica. El 65,61% de las víctimas que cuentan con MAPIs tienen un rango de edad entre los 18 y 44 años. El 44,63% de las víctimas son solteras, seguidas por un 38,01% que son casadas. Un 88,06% de las víctimas son mestizas. Un 71,05% de las víctimas no están afiliadas a los sistemas de seguridad social. El 50,90% de los agresores tienen una relación familiar con las víctimas.

5. La mayor cantidad de casos de violencia reportados en el ámbito educativo ocurre en las provincias de Pichincha, Guayas y Azuay (65,31% de los casos). De los casos denunciados, el 99,25% fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía General del Estado. El 95,16% de los casos que ocurren se producen entre los 6 y 17 años. La mayor incidencia de la violencia en el ámbito educativo se da en la Educación General Básica. La violencia contra las niñas y adolescentes se presenta en un 54,55% en las edades de la adolescencia. La violencia se manifiesta en un 10,29% por sus pares (compañeros y otros estudiantes). El 34,40% se produce en la relación familiar y el 18,69% en el contexto de la institución educativa.
6. El 95,15% de las víctimas de violencia que acuden al Ministerio de Salud Pública reportan daño o incapacidad producto de la violencia. El 73,13% de las víctimas se encuentran en los rangos de edad entre los 15 y 44 años. De las víctimas que registran más hechos violentos, son de estado civil solteras, de nacionalidad ecuatoriana, seguidas por ciudadanas de nacionalidad colombiana y venezolana. De ellas, el 2,37% de las víctimas registran algún tipo de discapacidad. Además, el 98,50% de los casos las víctimas conocen a su agresor.

7. El 80% de los partes policiales que reporta la Policía Nacional se refieren a eventos de violencia en un rango de edad entre los 18 y 44 años. El 93,92% de las víctimas son ecuatorianas de nacimiento. El mayor porcentaje de víctimas reportadas son de estado civil solteras (63,61%). De las 153 personas de nacionalidad extranjera, 56 tienen situación migratoria irregular. El menor porcentaje de las víctimas según su edad y formación se da con acceso a educación superior. 180 víctimas cuentan con registro de discapacidad. En el 60% de los casos, la relación de la víctima con el victimario es parte de una relación de pareja. En el 4,13% de los casos, la violencia se produce con algún tipo de arma. En el 63,09% de los partes policiales reportados, se producen en el domicilio de la víctima.

8. Del total de denuncias registradas en la Fiscalía General del Estado, el 50,71% son en las provincias de Pichincha, Guayas y Manabí. El 66,69% de las víctimas que denuncian violencia se encuentran entre los 15 y 44 años. El 70,09% de las víctimas son de estado civil solteras. El 10,37% de las denuncias corresponden a personas extranjeras, en distintos estatus migratoRÍOS.



BOLETÍN INFORMATIVO DEL
RUV
REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

Infórmate, analiza y promueve cultura sin violencia

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS ♦ CONSEJO DE LA JUDICATURA ♦ MINISTERIO DEL INTERIOR (POLICÍA NACIONAL) ♦ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ♦ MINISTERIO DE EDUCACIÓN ♦ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ♦ SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911